FUNDACIÓN BRIGADA 152

INFORME TÉCNICO CUOTA 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4146.010.27.1.009.2026

PROYECTO
"FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PLAN DE MIGRANTES Y FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS DE SANTIAGO DE CALI". BP 26005420

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP -26005420.

Santiago de Cali, 22 de mayo de 2026.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas durante el período del 4 de mayo de 2026 al 22 de mayo de 2026 en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente convenio de asociación, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la atención y entrega de ayudas humanitarias a la población migrante y flujos migratorios mixtos, en el marco del proyecto BP - 26005420 "Fortalecimiento de la oferta institucional para la promoción de los servicios del plan de migrantes y flujos migratorios mixtos de Santiago de Cali".

OBLIGACIONES CON LOS APORTES DEL DISTRITO:

ACTIVIDAD 3. ENTREGAR KIT DE VIAJE QUE CONTIENE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 3	Entregar kit de viaje que contiene alimentos y elementos de aseo personal compuesto por los siguientes artículos (20 unds): 2 und. lomo de atún en agua 160 grs. 3 und. latas de salchicha 150 grs 2 und. paquetes de galleta de soda 200 grs. 1 und jamoneta enlatada 180 grs. 1 und pan tajado 500 grs. 2 und paquete *6 unds de jugos en la caja 200 ml. 2 und botella con agua natural de 1 Litro. 1 unid de crema dental 75 ml. 1 und. paquete de toalla higiénica invisible (8 unidades). 1 und. paquete de pañitos húmedos por 100 Unidades. 1 unid paquete de papel higiénico por 2 Rollos. 1 und cepillo de dientes. 1 und desodorante (Sachet) . 1 und bolsa tipo tela fuelle electro sellada 10 kl.
SOPORTE	-Acta de entrega a la Subsecretaría de Víctimas. -Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

Durante el período mencionado, se realizó la compra, alistamiento y entrega de quinientos (500 unidades) kits de viaje a la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas. Estos kits cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el convenio para ser entregados a la población migrante en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la oferta institucional del plan de migrantes y flujos migratorios mixtos de Santiago de Cali.

FUNDACION BRIGADA 152

Los kits están compuestos por 20 artículos distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTOS	CANTIDAD
Lomo de atún en agua / presentación de 160 grs.	2 unidades
Latas de salchicha / presentación 150 grs	3 unidades
Paquetes de galleta de soda / presentación 200 grs.	2 unidades
Jamoneta enlatada / presentación 180 grs.	1 unidad
Pan tajado / presentación 500 grs.	1 unidad
Paquete *6 unidades de jugos / presentación caja 200 ml.	2 unidades
Botella con agua natural / presentación 1 Litro.	2 unidades
Crema dental / presentación 75 ml.	1 unidad
Paquete de toalla higiénica invisible / presentación de 8 unidades.	1 unidad
Paquete de pañitos húmedos por 100 Unidades.	1 unidad
Paquete de papel higiénico por 2 Rollos.	1 unidad
Cepillo de dientes.	1 unidad
Desodorante (Sachet) .	1 unidad
Bolsa tipo tela fuelle electro sellada 10 kl.	1 unidad



Ver anexo actividad 3- Kits viajeros.

-Acta de entrega.
-Registro fotográfico.

ACTIVIDAD 5. ENTREGAR KIT DE HIGIENE PARA INFANTES DE HASTA 2 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE PADRES MIGRANTES.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 5	Entregar kit de higiene para infantes de hasta 2 años de edad, hijos de padres migrantes. compuesto por los siguientes artículos (9 unds): 1 Paquete x 4 unds compotas para bebe surtidas. 1 paquete de pañitos húmedos para bebe X (100 UNID). 1 unidad crema antipañalitis x (60gr), 1 Paquete Pañales para bebe talla XG y M (30 unidades). 1 manta para bebe 83cm x70cm. 1 Bolsa tipo tela fuelle electro sellada (5 KL)).
SOPORTE	-Acta de entrega a la Subsecretaría de Víctimas. -Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

Durante el período mencionado, se realizó la compra, alistamiento y entrega de quinientos (500 unidades) kits de higiene para infantes de hasta 2 años de edad, hijos de padres migrantes a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas. Estos kits cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el convenio para ser entregados a la población migrante en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la oferta institucional del plan de migrantes y flujos migratorios mixtos de Santiago de Cali.

Los kits están compuestos por 9 artículos distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTOS	CANTIDAD
Compotas para bebe surtidas	1 paquete / 4 unidades
Pañitos húmedos para bebe	1 paquete / 100 unidades
Crema antipañalitis / presentación 200 grs.	1 unidad
Pañales para bebe talla XG y M	1 paquete / 30 unidades
Manta para bebe 83cm x70cm	1 unidad
Bolsa tipo tela fuelle electro sellada/ 5KL	1 unidad



Ver anexo actividad 5- Kits higiene para infantes.

-Acta de entrega.
-Registro fotográfico.

ACTIVIDAD 6. ENTREGAR AYUDA HUMANITARIA EN LA MODALIDAD APOYO ALIMENTARIO PARA POBLACIÓN MIGRANTE EN SITUACIÓN EXTREMA DE VULNERABILIDAD.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 6	Entregar ayuda humanitaria en la modalidad apoyo alimentario para población migrante en situación extrema de vulnerabilidad. Entrega de mercado por grupo familiar compuesto por los siguientes artículos (40): 3 und. arroz x 1000 grs. 1 und. harina de trigo x 1000 grs 1 unid. lenteja x 1000 grs. 1 und. frijol x 1000 grs 2 und espaguetis x 500grs. 1 unid. avena en hojuelas X 500grs 1 und. colada de plátano X 500 grs. 2 und. Azucar Blanca X 1000 grs. 4 und. panela X 250 grs 1 und. aceite vegetal X 900 ml. 2 und. lomo de atún en agua X 160 Gr. 2 und. lata de sardinas en salsa de tomate X 225 gr 1 und. leche en polvo clásica 600 grs. 3 und. café molido 250grs

	1 und. chocolate x 500 grs. 1 und. Panal de huevos X 30 unid. 1 und. sal refinada x 1000 grs. 2 und. galletas de soda X 3 tacos 1 und paquete tostadas por 5 unidades 110 gr 1 und. color por 125 grs. 1 und. sopa de pastas x 250 gr 2 und. papel higiénico (paquete X 2 Unidades). 1 und. jabón para baño X 110 gr 1 und. crema dental menta X 75 ml, 2 und. jabón en barra para ropa x 320 gr 1 und bolsa tipo tela fuelle electro sellado (30 kilos)
SOPORTE	-Acta de entrega a la Subsecretaría de Víctimas. -Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

Durante el período mencionado, se realizó la compra, alistamiento y entrega de quinientos (500 unidades) apoyo alimentario (mercados) a la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas. Estos kits cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el convenio para ser entregados a la población migrante en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la oferta institucional del plan de migrantes y flujos migratorios mixtos de Santiago de Cali.

Los kits están compuestos por 40 artículos distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTOS	CANTIDAD
Arroz / presentación 1000 grs.	3 unidades
Harina de trigo / presentación 1000 grs	1 unidad
Lentejas / presentación 1000 grs.	1 unidad
Frijol / presentación 1000 grs	1 unidad
Espaguetis / presentación 500grs.	2 unidades
Avena en hojuelas / presentación 500grs	1 unidad
Colada de plátano / presentación500 grs.	1 unidad
Azúcar Blanca / presentación 1000 grs.	2 unidades
Panela / presentación 250 grs	4 unidades
Aceite vegetal / presentación 900 ml.	1 unidad
Lomo de atún en agua / presentación 160 Gr.	2 unidades

Lata de sardinas en salsa de tomate / presentación 225 gr	2 unidades
Leche en polvo clásica / presentación 600 grs.	1 unidad
Café molido / presentación 250grs	3 unidades
Chocolate / presentación 500 grs.	1 unidad
Panal de huevos	1 panal/ 30 unidades de huevos
Sal refinada / presentación 1000 grs.	1 unidad
Galletas de soda / presentación 3 tacos	2 unidades
Paquete tostadas / presentación 5 unidades 110 grs.	1 unidad
Color / presentación 125 grs.	1 unidad
Sopa de pastas / presentación 250 grs.	1 unidad
Papel higiénico / presentación paquete X 2 Unidades.	2 unidades
Jabón para baño / presentación 110 gr	1 unidad
Crema dental menta / presentación 75 ml	1 unidad
Jabón en barra para ropa / presentación 320 gr	2 unidades
Bolsa tipo tela fuelle electro sellado (30 kilos)	1 unidad

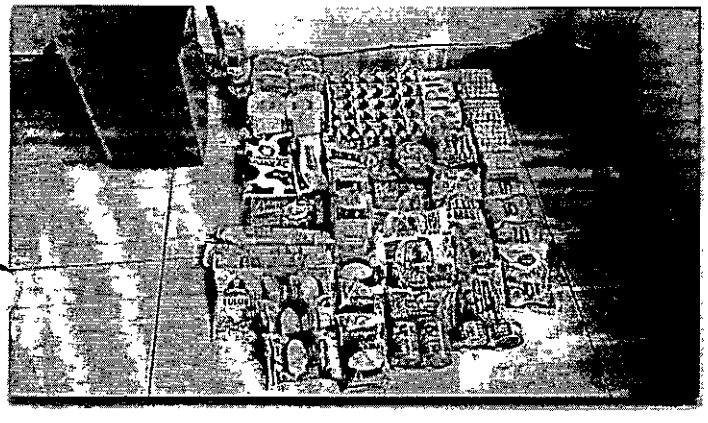



Ver anexo actividad 6- Kits viajeros.

-Acta de entrega.
-Registro fotográfico.

OBLIGACIONES CON LOS APORTES DEL ASOCIADO

ACTIVIDAD 1.1 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1.1	Prestar el servicio de transporte de carga en la ciudad de Santiago de Cali, se requiere un furgón cerrado con capacidad mínima de Dos (2) toneladas, para el traslado de Kit de Ayuda Humanitaria Migrantes. Se distribuirán 500 kits de viaje, 500 kits de infante y 500 mercados, con destino final al Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas (CRAV), ubicado en la Carrera 16 No. 15-74, Piso 4 en la ciudad de Cali.
SOPORTE	-Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

En el marco del convenio de asociación No 4146.010.27.1.009.2026, celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, se prestó el servicio de transporte de carga para el traslado de los kits de ayuda humanitaria para la población migrante al centro regional de atención integral a las víctimas (CRAV). Este proceso se realizó en 10 viajes para el traslado de 1500 kits. El vehículo cumplió con las condiciones mecánicas y documentos vigentes, garantizando la adecuada manipulación de la carga durante el proceso de cargue, transporte y descargue.

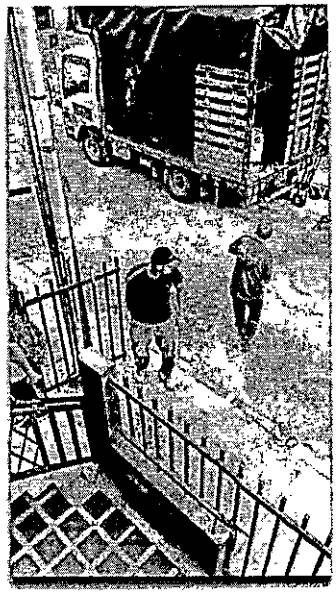

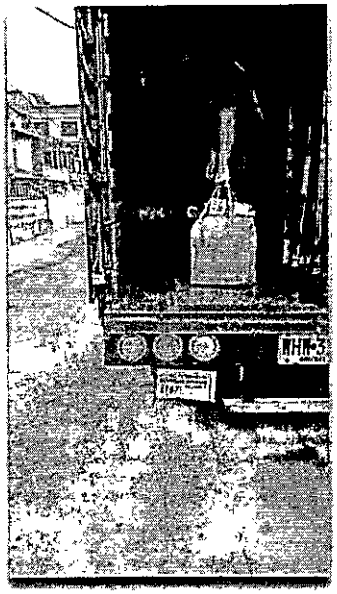



Ver anexo actividad 1- Servicio de transporte de carga.

-Registro fotográfico.

ACTIVIDAD 1.2 suministrar ayudantes encargados del cargue y descargue de los Kit

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1.2	Suministrar cinco (05) ayudantes encargados del cargue y descargue de los Kit de Ayuda Humanitaria para población migrante con vocación de tránsito o retorno que se encuentra en condición de vulnerabilidad. Los kits están compuestos por: 500 kits de viaje, 500 kits de infante y 500 mercados, con destino final al Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas (CRAV), ubicado en la Carrera 16 No. 15-74, Piso 4, en la ciudad de Cali. (10 días a razón de $80.000 diarios) El personal deberá estar debidamente dotado con elementos de seguridad industrial (guantes, chaleco reflectivo, botas de seguridad y tapabocas) y cumplir con las normas de bioseguridad y manipulación segura de carga Cumplir con las condiciones de puntualidad, orden y eficiencia en las labores logísticas, Asegurar el manejo cuidadoso y la integridad física de los kits y mercados transportados y asumir todos los costos laborales, de dotación, seguros y seguridad social del personal asignado
SOPORTE	-Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

En el marco del convenio de asociación No. 4146.010.27.1.009.2026, celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, se suministraron cinco (05) ayudantes encargados de las labores de cargue y descargue de los Kits de Ayuda Humanitaria destinados a la población migrante con vocación de tránsito o retorno que se encuentra en condición de vulnerabilidad, actividad desarrollada durante diez (10) días para el manejo logístico de 500 kits de viaje, 500 kits de infante y 500 mercados, con destino final al Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas (CRAV), ubicado en la Carrera 16 No. 15-74, Piso 4, en la ciudad de Cali; el personal asignado cumplió con las condiciones de puntualidad, orden y eficiencia requeridas para el desarrollo de las labores logísticas, garantizando el adecuado manejo, cuidado e integridad física de los kits y mercados durante los procesos de cargue y descargue, encontrándose además debidamente dotado con elementos de seguridad industrial como guantes, chaleco reflectivo, botas de seguridad y tapabocas, en cumplimiento de las normas de bioseguridad y manipulación segura de carga, asumiéndose igualmente todos los costos laborales, de dotación, seguros y seguridad social del personal asignado para la ejecución de la actividad.

ACTIVIDAD 1.5 COORDINADOR LOGISTICO.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1.5	Proporcionar con un (1) COORDINADOR LOGISTICO encargado de planificar, supervisar y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el transporte, cargue, descargue, almacenamiento y distribución de los Kit de Ayuda Humanitaria a Migrantes hasta la terminación del convenio. El Coordinador Logístico debe tener mínimo 2 años experiencia relacionadas con el cargo a desempeñar . Los kits estarán compuestos por: 500 kits de viaje, 500 kits de infante y 500 mercados, con destino final al Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas (CRAV), ubicado en la Carrera 16 No. 15-74, Piso 4, en la ciudad de Cali. EL asociado deberá Cumplir con las condiciones de puntualidad, orden y eficiencia en las labores logísticas, asegurar el manejo cuidadoso y la integridad física de los kits y mercados transportados y asumir todos los costos laborales, de dotación, seguros y seguridad social del personal asignado.
SOPORTE	-Hoja de vida profesional
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

En el marco del convenio de asociación No 4146.010.27.1.009.2026, celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, se garantizó un coordinador logístico encargado de la planificación y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el transporte, cargue, descargue, almacenamiento y distribución de los Kit de Ayuda Humanitaria a Migrantes.

El profesional Jaime Andrés Gasca Puentes, administrador de empresas y especialista en gerencia de proyectos, cuenta con más de nueve años de experiencia en la gestión integral de proyectos. Su trayectoria incluye la planeación, organización, coordinación y seguimiento de recursos humanos, técnicos y administrativos, garantizando la adecuada ejecución de jornadas, eventos, talleres y demás actividades desarrolladas en el marco de los proyectos a su cargo.

De esta manera, durante el período reportado, el profesional desarrolló actividades relacionadas con la planeación, alistamiento, adquisición, traslado y entrega de los 1.500 kits destinados a la ayuda humanitaria para población migrante, garantizando la inocuidad del proceso y el cumplimiento de la programación previamente concertada para su ejecución.

Ver anexo actividad 5- Coordinador Logístico.

-Hoja de vida.

ACTIVIDAD 1.6. KIT DE PAPELERIA.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1.6	Proporcionar KIT de papelería para el desarrollo de encuentros en la promoción de la atención a la población migrante incluye (rollo de papel Kraft 60 cm. x 5 kg, 140 metros - 90 gr.; 15 unidades de marcadores permanentes punta biselada (5 color negro, 5 color azul y 5 color rojo); 3 cajas por 12 unidades de bolígrafos color negro; 30 cajas de temperas por 6 unidades de colores surtidos; 30 paquetes de octavos de cartulina de colores surtidos; 30 cajas de colores por 12 unidades; 30 cajas de plastilina ; 30 pinceles para tempera con cabezal plano), 30 sacapuntas, 30 cartillas para pintar mándalas, 30 cartillas para pintar infantiles, 30 tablas para plastilina, 30 tijeras punta roma, 30 frascos de pegantes escolar 200 gr, 30 paquetes de papel fomi por 10 unidades , 30 tubos de escarcha para manualidades, 30 paquetes de lentejuelas para manualidades.
SOPORTE	-Registro fotográfico
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

En el marco del convenio de asociación No. 4146.010.27.1.009.2026, celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, se proporcionó kit de papelería para el desarrollo de encuentros orientados a la promoción de la atención a la población migrante con vocación de tránsito o retorno que se encuentra en condición de vulnerabilidad, incluyendo materiales tales como rollo de papel Kraft, marcadores permanentes, bolígrafos, témperas, cartulinas, cajas de colores, plastilina, pinceles, sacapuntas, cartillas para pintar mándalas e infantiles, tablas para plastilina, tijeras punta roma, pegante escolar, papel fomi, escarcha y lentejuelas para manualidades, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y de acompañamiento, contribuyendo al fortalecimiento de los espacios de atención integral dirigidos a la población beneficiaria del convenio.

ACTIVIDAD 1.7 TRABAJADOR(A) SOCIAL.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1.7	Proporcionan un (1) trabajador social que brinde orientación, asesoramiento y apoyo a la población migrante con vocación de tránsito o retorno que se encuentra en condición de vulnerabilidad. Experiencia: El profesional debe tener 2 años de experiencia e n atención a personas en situación de vulnerabilidad.

SOPORTE	-Hoja de vida profesional
PORCENTAJE AVANCE / CUMPLIMIENTO	100 %

En el marco del convenio de asociación No 4146.010.27.1.009.2026, celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, se garantizó una trabajadora social para brindar orientación, asesoramiento y apoyo a la población migrante con vocación de tránsito o retorno.

La profesional María Alejandra Sánchez Díaz, trabajadora social especialista en pedagogía infantil, cuenta con más de 5 años de experiencia en intervención social y comunitaria. Su trayectoria esta enfocada en la atención integral a población vulnerable, mediante acompañamiento social, orientación psicosocial, realización de talleres formativos y acciones de fortalecimiento familiar y comunitario orientadas a la prevención de violencias y protección integral.

Es así como, durante el período reportado, la profesional ha desarrollado actividades para brindar orientación, asesoramiento y apoyo a la población migrante dentro y fuera de las instalaciones del centro regional de atención integral a las víctimas (CRAV).

Ver anexo actividad 7- Trabajadora social.
-Hoja de vida.



SERGIO ANDRES CAICEDO AMBUILA
C. C. No. 1.114.878.591 Expedida en Florida Valle
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN BRIGADA 152
NIT 901.011.174-9
Dirección: cra 9 #9-49 of 305
Número de teléfono: 3989612 Numero
de fax: 3989612
Correo electrónico: fundacionbrigada152@gmail.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACION BRIGADA 152

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

Entrega de kit de viaje que contiene alimentos y elementos de aseo personal

Fecha: 25 mayo de 2026, Santiago de Cali

Lugar: Secretaria de Bienestar Social / Subsecretaria de Atención Integral a Victimas

A través de la presente acta se hace entrega de **QUINIENTOS (500)** Kits de viaje que contiene alimentos y elementos de aseo personal a la Doctora **Jacqueline Erazo Valdes,** en calidad de Apoyo a la Supervisión del Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.009.2026 suscrito entre la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, con ficha **BP-26005420,** en el proyecto denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.** Cada Kit de Viaje contienen los siguientes elementos:

PRODUCTO	PESO	CANTIDAD
LOMO DE ATUN EN AGUA	160 GR	2
LATAS SALCHICHA ENLATADA	150 GR	3
GALLETA DE SOA	200 GR	2
JAMONELA ENLATADA	180 GR	1
PAN TAJADO	500 GR	1
PAQUETE DE JUGOS EN CAJA X6 UNIDADES	200 ML	2
BOTELLA DE AGUA NATURAL	1L	2
CREMA DENTAL	75 ML	1
TOALLAS HIGIENICAS	PAQUETE X 8 UNIDADES	1

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACION BRIGADA 152

PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
PAPEL HIGIENICO	PAQUETE X 2 UNIDADES	1
CEPILLO DE DIENTES	UNIDAD	1
BOLSA TIPO FUELLE 10KG	UNIDAD	1
DESODORANTE	UNIDAD	1

Estos kits de viaje se entregan en las Instalaciones del Centro Regional de Atención a Victimas, debidamente empacados, en transporte de carga y descargados por 10 personas ayudantes y 2 personas en el almacén bodega del CRAV.

Estos kits de viaje posteriormente se entregarán individualmente a la población Migrante de acuerdo a los requerimientos que se presenten en el punto de apoyo del Terminal y/o jornadas programadas por la Subsecretaria en atención a esta población.

Por constancia de esta acta, firma libre y voluntariamente.

Quien entrega,

SERGIO ANDRES CAICEDO AMBUILA
REPRESENTANTE

Quien recibe,

JACQUELINE ERAZO V.
APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACIÓN BRIGADA 152

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

Entrega de kit de higiene para infantes de hasta 2 años de edad, hijos de padres migrantes.

Fecha: 25 mayo de 2026, Santiago de Cali

Lugar: Secretaria de Bienestar Social / Subsecretaria de Atención Integral a Victimas

A través de la presente acta se hace entrega de **QUINIENTOS (500)** KIT DE HIGIENE PARA INFANTES a la Doctora Jacqueline Erazo Valdés, en calidad de Apoyo a la Supervisión del Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.009.2026 suscrito entre la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, con ficha **BP-26005420**, en el proyecto denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y FLUJOS** MIGRATORIOS **MIXTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.** Cada KIT
DE HIGIENE PARA INFANTES contienen los siguientes elementos:

PRODUCTO	PESO	CANTIDAD
COMPOTAS BEBE	PAQUETE X 4 UNIDADES	1
PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100	1
CREMA ANTIPAÑALITIS	UNIDAD 60 GR	1
PAÑALES PARA BEBE XG	PAQUETE X30 UNIDADES	1
MANTA PARA BEBE 83X70CM	UNIDAD	1
BOLSA TIPO FUELLE	UNIDAD	1

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACION BRIGADA 152

Estos Kit se entregan en las Instalaciones del Centro Regional de Atención a Victimas, debidamente empacados, en transporte de carga y descargados por 10 personas ayudantes y 2 personas en el almacén bodega del CRAV.

Estos Kit posteriormente se entregarán individualmente a la población Migrante de acuerdo a los requerimientos que se presenten en el punto de apoyo del Terminal y/o jornadas programadas por la Subsecretaria en atención a esta población.

Por constancia de esta acta, firma libre y voluntariamente.

Quien entrega,

SERGIO ANDRES CAICEDO AMBUILA
REPRESENTANTE

Quien recibe,

JACQUELINE ERAZO V.
APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACIÓN BRIGADA 152

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

ayuda humanitaria en la **modalidad apoyo alimentario para población migrante en situación** extrema **de vulnerabilidad. Entrega de mercado por grupo familiar.**

Fecha: 25 mayo de 2026, Santiago de Cali

Lugar: Secretaria de Bienestar Social / Subsecretaria de Atención Integral a Victimas

A través de la presente acta se hace entrega de **QUINIENTOS (500)** ayudas humanitarias en la modalidad apoyo alimentario a la Doctora **Jacqueline Erazo Valdés,** en calidad de Apoyo a la supervisión del Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.009.2026 suscrito entre la Secretaria de Bienestar Social y la Fundación Brigada 152, con ficha **BP-26005420**, en el proyecto denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.** Cada ayuda humanitaria en la modalidad apoyo alimentario contienen los siguientes elementos:

PRODUCTO	PESO	CANTIDAD
ARROZ	1000gr	3
HARINA	1000 gr	1
LENTEJA	1000gr	1
FRIJOL	1000gr	1
SPAGUETTI	500 GR	2
AVENA HOJUELAS	500 GR	1
AZUCAR BLANCA	1000kg	2
PANELA	250gr	4
ACEITE VEGETAL	900 ML	1
ATUN EN AGUA	160 GR	2
SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	225 GR	2

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FUNDACION BRIGADA 152

LECHE EN POLVO	600 GR	1
CAFÉ MOLIDO	250 GR	3
CHOCOLATE	500 GR	1
PANAL DE HUEVOS	X30 UNIDADES	1
SAL REFINADA	1000GR	1
PAQUETE DE GALLETAS	3 TACOS	1
PAQUETE DE TOSTADAS	X5 UNIDADES	1
SOPA DE PASTAS	250 GR	1

PAPEL HIGIENICO	PAQUETE X2 UNIDADES	2
JABON PARA BAÑO	110 GR	1
CREMA DENTAL	75ML	1
BARRA JABON PARA ROPA	UNIDADES	2
BOLSA TIPO FUELLE	UNIDAD	1
Color de Cocina	125GR	1

Estas ayudas humanitarias se entregan en las Instalaciones del Centro Regional de Atención a Victimas, debidamente empacados, en transporte de carga y descargados por 10 personas ayudantes y 2 personas en el almacén bodega del CRAV.

Estas ayudas humanitarias se entregarán individualmente a la población Migrante de acuerdo a los requerimientos que se presenten en el punto de apoyo del Terminal y/o jornadas programadas por la Subsecretaria en atención a esta población.

Por constancia de esta acta, firma libre y voluntariamente.

Quien entrega,

SERGIO ANDRES CAICEDO AMBUILA
REPRESENTANTE

Quien recibe,

JACQUELINE ERAZO V.
APOYO A LA SUPERVISION

María Alejandra Sánchez Díaz

Trabajadora Social



EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN SAMRITANOS DE LA CALLE

ENE 2021 - DIC 2022

Brindar apoyo profesional en procesos de atención integral dirigidos a adolescentes y población vulnerable, mediante acompañamiento social, orientación psicosocial, realización de talleres formativos y acciones de fortalecimiento familiar y comunitario orientadas a la prevención de violencias y protección integral.

Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz

MAY 2022 - DIC 2022

Realización de visitas de reconocimiento comunitario, diseño y ejecución de talleres e intervenciones sociales orientadas a la prevención de problemáticas, así como elaboración de informes mensuales sobre el acompañamiento territorial.

Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz

ENE 2023 - DIC 2023

Acompañamiento a comedores comunitarios mediante el diseño, ejecución y evaluación de actividades con impacto social, junto con la elaboración, aplicación y análisis de instrumentos para el reconocimiento del tejido social comunitario.

Unión Temporal Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz

MAR 2024 - SEPT 2025

Planificación, ejecución y evaluación de acciones comunitarias (jornadas de socialización, talleres formativos y escuelas de liderazgo) orientadas a las necesidades de líderes territoriales, con apoyo en la gestión de bases de datos y en la creación y análisis de instrumentos de recolección de información.

Unión Temporal Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz

SEPT 2025 - ACTUALMENTE

Diseño e implementación de procesos de capacitación y acompañamiento territorial con enfoque diferencial dirigidos a equipos psicosociales, incluyendo seguimiento a equipos, elaboración de informes, evaluación de estrategias y facilitación de espacios de diálogo comunitario para la articulación interinstitucional.

Trabajadora social, especialista en pedagogía infantil, con sólida experiencia en intervención social y comunitaria. Poseo habilidades para planificar y evaluar procesos sociales, lo que me permite desarrollar estrategias efectivas que fortalecer las dinámicas territoriales. Mi experiencia incluye la incidencia política con enfoque de género y el trabajo directo con niños(as), jóvenes y líderes(as) comunitarios(as).

Destaco por mi comunicación asertiva, capacidad de trabajo en equipo y habilidades para el manejo de grupos.

DATOS DE CONTACTO

Número de contacto: 313 687 23 11

Correo electrónico:

maleja_0301@hotmail.com

Cedula de Ciudadanía: 1 234 192 184

Tarjeta Profesional: 1 234 192 184

FORMACIÓN ACADÉMICA

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

TRABAJADORA SOCIAL
2020

- Mi tesis trató de la interpretación y apropiación de la red social Facebook por parte de jóvenes estudiantes de Trabajo Social, como un nuevo espacio para la manifestación de sus expresiones y participación política.

Universidad Santiago de Cali

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
2025

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomado: Estudios de Incidencia Política con Enfoque de Equidad de Género .
SUBSECRETARÍA DE GÉNERO
Ciudad: Cali
Fecha: 2018

Curso: Trabajo en equipo, liderazgo y comunicación asertiva.
SENA
Ciudad: Cali
Fecha: 2018

Diplomado: Escuela Travesía por la paz y la equidad de género.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Ciudad: Cali
Fecha: 2019

Seminario: Salud mental y suicidio en la niñez.
INICIATIVA TEJIENDO REDES E INFANCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Modalidad: Virtual
Fecha: 2020

Seminario: Violencia de género en tiempos de Covid - 19
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE PERÚ
Modalidad: Virtual
Fecha: 2020

GRUPOS Y ASOCIACIONES

Coordinadora programa radial con enfoque de radio comunitaria: Voces de Mil Colores.

Realidad 360 Unicatolica
2018 - 2020

Integrante de "Matria a la calle".

Unión de organizaciones de mujeres de Cali en compañía con la Subsecretaría de género.
2019

Participante proyecto: Jóvenes Tejiendo Experiencias de Liderazgo.

Corporación Acción y Participación en colaboración con la Iniciativa de guardianes por la vida (Alcaldía de Cali)
2020

REFERENCIAS PERSONALES

Hingry Yuranny Perez Zapata

TRABAJADORA SOCIAL

Contacto: 317 760 51 17

María Alejandra Beca Gamba

TRABAJADORA SOCIAL

Contacto: 323 485 35 92

María Fernanda Vargas Pareja

TRABAJADORA SOCIAL

Contacto: 317 868 62 83

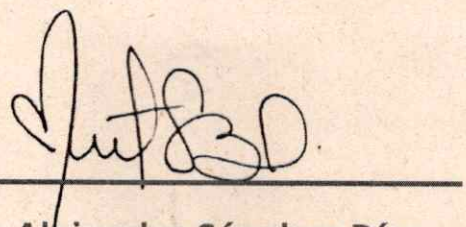

María Alejandra Sánchez Díaz
C.C 1 234 192 184

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

SANCHEZ DIAZ MARIA ALEJANDRA

c.c 1.234.192.184 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el titulo de

TRABAJADORA SOCIAL

En testimonio se firma y sella este Diploma
Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2020

RECTOR

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

DECANO

008600

SECRETARIO GENERAL

Folio 212 del Libro de Registro No. 1
Diploma No. 10527, acta de grado No. 160

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 160
27 DE NOVIEMBRE DE 2020

En las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium- Unicatólica, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 438 del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Dr. **HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO** Rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
Resolución 11489 del 30 de Agosto de 2013

A

SANCHEZ DIAZ MARIA ALEJANDRA
C.C. 1.234.192.184 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Harold Enrique Banguero Lozano
Rector

Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

Diploma No 10527 folio No 212

05400

THOMAS GREG & SONS

La República de Colombia

Ministerio de Educacion Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personeria Juridica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Titulo de

Especialista en Pedagogía Infantil

a

Maria Alejandra Sanchez Diaz

CC. No. 1.234.192.184

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el dia 2 del mes de Septiembre de 2025

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejia
Secretaria General de la Universidad

No 18886 - b

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

A-SG-107.35.03-2000-2025

(No. 2689)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 pm DEL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ
C.C No. 1.234.192.184

QUE SANCHEZ DIAZ MARIA ALEJANDRA, CON REGISTRO DE GRADO No. 90667, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA INFANTIL

CÓDIGO SNIES 52539

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R01-2025

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SECRETARIA GENERAL

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL

VALIDA

No.18851

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.234.192.184**

SANCHEZ DIAZ

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1998**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2016 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3100150-01143237-F-1234192184-20200630 **0071**026176A 1 9912485837

Scanned by TapScanner

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Maria Alejandra Sanchez Diaz

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1234192184

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

Fecha de Grado:

Nov. 27, 2020

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0439 - 29 de Enero de 2021 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1234192184

FECHA DE REGISTRO: Ene. 25, 2021

FECHA DE GRADO: Nov. 27, 2020

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0439 - 29 de Enero de 2021 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ identificada con cédula de ciudadanía número 1234192184 de Cali, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1234192184 con código interno 459791243 y con fecha de inscripción 25 de Enero de 2021, resolución de inscripción 0439 del 29 de Enero de 2021.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 23 de Abril de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **1d67f0** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Certifica que:

Maria Alejandra Sanchéz Díaz
C.C. 1234192184

Participó en:
La Escuela en Incidencia Política con Enfoque de Género 2018.

80 horas de intensidad

Esaúd Urrutia Noel
Secretario de Bienestar Social

Ana Carolina Quijano Valencia
Subsecretaria de Equidad de Género

Empoderamiento Político

CASA MATRIA CASA DE LAS MUJERES

Cali progresa contigo

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1234192184

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO Y COMUNICACION ASERTIVA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

54643573 - 10/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311001730151CC1234192184C.

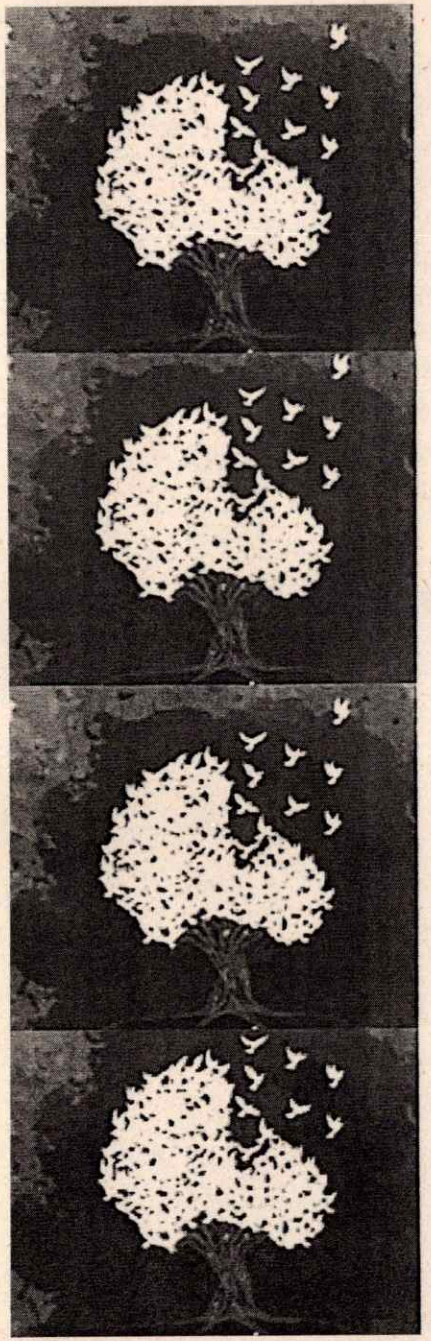

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

Corporación Para El DESARROLLO Regional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL CERTIFICAN QUE:

MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ

C.C. 1.234.192.184

Participó del

DIPLOMADO ESCUELA POLÍTICA "TRAVESÍA POR LA PAZ Y LA EQUIDAD DE GÉNERO"

Con una intensidad de 120 horas.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali,
a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2019.

José Benito Garzón Montenegro
Decano Facultad de Educación

Martha Viviana Burbano Arrechea
Directora Corporación para el Desarrollo Regional

VA-FCSP-DPGEN-201902-84

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

SEMINARIO
LATINOAMERICANO VIRTUAL

SALUD MENTAL Y SUICIDIO EN LA NIÑEZ

Cofinanciado por
Unión Europea

#TejiendoRedesInfancia

alianza
por la niñez colombiana

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

María Alejandra Sánchez Díaz

Por haber asistido al **Seminario Latinoamericano Virtual Salud Mental y Suicidio en la Niñez** realizado del 28 al 30 de julio de 2020

Juan Martín Pérez García
Coordinador de la Iniciativa **#TejiendoRedesInfancia**
en América Latina y el Caribe

Gloria Carvalho
Secretaria Ejecutiva de la Alianza
por la Niñez Colombiana

#TejiendoRedesInfancia


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
TRABAJO SOCIAL
CERTIFICADO
UNIVERSITY AGAINST VIOLENCE
Otorgado a: Sánchez Díaz María Alejandra
Por su asistencia en calidad de PARTICIPANTE en el Seminario Internacional Webinar "VIOLENCIA DE GENERO EN TIEMPOS DE COVID-19" realizado el 23 de julio de 2020, en la Universidad Nacional del Centro del Perú, equivalente a 05 horas académicas.
Huancayo, 23 de julio 2020
Grupo Monovalente de Proyección Social
verifique
Dra. Eugenia Fabian Arias
Decana de la Facultad Trabajo Social
Mg. Jenny Trucios De la Cruz
Directora de EUyPS - FATS
Registro: 1101 -2020-FTS-UNCP



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

SAMARITANOS DE LA CALLE

CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI

Nit. 805.023.336- 9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184**, prestó sus servicios profesionales en esta entidad bajo la modalidad de **contrato de prestación de servicios**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**, en el periodo comprendido entre el **26 de Enero del 2021** hasta el **31 de Diciembre del 2022** con unos honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000.)**

OBJETO DEL CONTRATO:

Brindar apoyo profesional en la ejecución de procesos de atención integral dirigidos a adolescentes, población vulnerable y comunidades en condición de riesgo social, mediante el desarrollo de actividades de acompañamiento social, orientación psicosocial, realización de talleres formativos y acciones de fortalecimiento familiar y comunitario, contribuyendo a la prevención de violencias basadas en género y protección integral de niños, niñas y adolescentes en el marco de los programas desarrollados por la Fundación Samaritanos de la Calle.

FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Desarrollo de actividades de apoyo social y acompañamiento integral dirigidas a adolescentes y población vulnerable.
- Planeación y ejecución de talleres formativos, jornadas pedagógicas y espacios de orientación social para adolescentes.



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

SAMARITANOS DE LA CALLE

CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI

Nit. 805.023.336- 9

- Atención, orientación y acompañamiento psicosocial a víctimas de diferentes tipos de violencia.
- Implementación de estrategias de intervención social con enfoque diferencial y comunitario.
- Apoyo en actividades relacionadas con prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de entornos protectores.
- Seguimiento y acompañamiento a adolescentes participantes de programas sociales y comunitarios.
- Articulación con equipos interdisciplinarios para el desarrollo de actividades sociales y comunitarias.
- Elaboración de informes de seguimiento, caracterización y sistematización de información de atención social.
- Apoyo en jornadas comunitarias y actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades familiares y sociales.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de febrero de 2023.

JOSE GONZALEZ Pbro.
C.C. Nº 6.246.733 de Dagua Valle
DIRECTOR SAMARITANOS DE LA CALLE

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

Parroquia

Santa Cecilia

NIT. 800.230.560-1

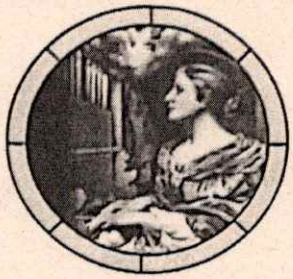

EL SUSCRITO PARROCO

CERTIFICA QUE :

Que la señora MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 123492184 de Cali, y residente en el barrio Ciudad Córdoba, de la ciudad de Cali-Valle, ha realizado intervención de trabajo social desde enero del año 2020, hasta marzo del año en curso, el cual le ha permitido que la parroquia pueda realizar planes pastorales en bien de la comunidad.

Como constancia se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año Dos mil veintidós (2022).

Cordialmente.

José Olmes Mondragón Orejuela, Pbro.
Párroco de Santa Cecilia
Vicario Episcopal Zona Oriente

ARQUIDIÓCESIS DE CALI
Parroquia Santa Cecilia
Ciudad Córdoba

Carrera 46 No. 51-41
☎ 343 0904
B/ Ciudad Córdoba - Cali

Scanned with CamScanner

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 805.009.584-0

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales APOYO DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA para el proyecto "COMEDORES COMUNITARIOS, CORAZÓN CONTENTO", el cual se adelanta en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN con la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

Contrato: CCCAL – 2124.

Actividades:

1. Participar en reuniones de trabajo, para la elaboración del documento diagnostico que orientara la intervención social.
2. Elaborar informes parciales para la construcción del documento diagnóstico.
3. Participar en reuniones de trabajo para la evaluación del proceso de intervención social.
4. Elaborar informes parciales de evaluación del proceso de intervención social.
5. Realizar jornadas de prevención y socialización de rutas de atención y acompañamiento a actividades comunitarias.
6. Realizar encuentros de formación con gestoras/es y beneficiarios/as para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias.
7. Realizar encuentros de liderazgo por nicho sobre empoderamiento comunitario.
8. Acompañar y participar en jornadas de retribución social.
9. Elaborar informes parciales para la construcción del mapa de redes comunitarias e institucionales.
10. Las demás actividades relacionadas a su profesión y objeto contractual; y que se llegasen a necesitar en el desarrollo del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato: 01/05/2022
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022

Valor del contrato: VEINTISIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.200.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 805.009.584-0

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), en su calidad de Trabajadora Social, prestó los servicios contractuales como Apoyo Social a la comisión con autonomía e independencia técnica y científica, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto asignado.

Contratos: CCCAL 23 – 2163, 2328, 2571.

Actividades:

1. Realizar acciones de acompañamiento social a las gestoras/es y a las/os beneficiarias/os de los comedores comunitarios.
2. Analizar el estado del tejido comunitario del territorio en el que están ubicados los comedores comunitarios.
3. Reconocer y analizar las condiciones sociodemográficas de las/os beneficiarias/os del programa.
4. Acompañar las acciones de retribución social de los comedores comunitarios.
5. Acompañar las acciones de articulación interinstitucional en el marco del proyecto de comedores comunitarios.
6. Las demás actividades relacionadas a su profesión y objeto contractual, que sean requeridas por la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz.

Fecha de suscripción y terminación del contrato:

12/05/2023 al 31/07/2023
28/09/2023 al 31/10/2023
30/11/2023 al 31/12/2023

Valor de honorarios: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 901811765-4

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.01-2024, Ficha BP. 26004132

Contratos: UTCCAL-022-2024.

Actividades:

1. Realizar intervención social.
2. Recolectar información de los comedores en sus variables sociodemográficas, para desde ellas planear la intervención de articulación social en los territorios.
3. Levantar bases de datos relacionados con la población beneficiara de los comedores.
4. Estudiar las variables sociodemográficas de las comunidades vecinas, así como su pertinencia para entrar al programa.
5. Evaluar y programar las acciones de intervención social en el territorio por parte de otras dependencias y entidades externas al programa, de acuerdo con las problemáticas que puedan surgir en el territorio relacionadas con el área social.
6. Coordinar las acciones de Retribución social desde los comedores comunitarios.

Fecha de suscripción del contrato: 15/03/2024
Fecha de terminación del contrato: 05/11/2024

Valor de honorarios: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 901.889.180-1

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.014-2024, Ficha BP. 26005417

Contratos: UTCCAL-141-2024.

Actividades:

1. Realizar informe detallado de la recolección de información de las variables sociodemográficas alrededor de los comedores comunitarios priorizados que permita mapear entidades y actores externos de articulación social que responda a las necesidades identificadas.
2. Participar en el diseño una estrategia de intervención/acompañamiento social en los territorios priorizados que identifique e integre a otras dependencias y/o entidades externas que responda a las necesidades y problemáticas identificadas.
3. Actualizar base de datos de beneficiarios/as y gestoras/es.
4. Realización de jornadas de retribución social según sectores (centro norte, oriente, centro oriente, ladera y corregimientos).

Fecha de suscripción del contrato: 15/11/2024
Fecha de terminación del contrato: 22/12/2024

Valor de honorarios: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.438.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 901.900.576-0

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.028-2024, Ficha BP. 26005417

Contratos: UTCCAL-274-2024.

Actividades:

1. Llevar a cabo la caracterización de la población beneficiaria del proyecto a través del Registro y sistematización de la información presentada por los postulantes a Gestores ya beneficiarios mediante el diseño de metodología, procedimiento, logística, formatos de registro y sistema de manejo de la información con el objetivo de contar con una base de datos del programa, para el periodo de ejecución del convenio.
2. Entregar un informe detallado de la recolección de información de las variables sociodemográficas alrededor de los comedores comunitarios priorizados que permita mapear entidades y actores externos de articulación social que responda a las necesidades identificadas.
3. Realizar la actualización de base de datos de beneficiarios/as y gestoras/es.
4. Realizar un Estudio de variables sociodemográficas de las comunidades vecinas, así como su pertinencia para entrar al programa.
5. Implementar y ejecutar estrategia de acompañamiento social en los territorios, que identifique e integre otras dependencias y/o entidades externas que responda a las necesidades y problemáticas sociales identificadas en los comedores. Acciones de intervención social en el territorio por parte de otras dependencias y entidades externas al proyecto, de acuerdo con otras problemáticas que puedan surgir en el territorio relacionadas con el área social.
6. Realizar y coordinar acciones de retribución social en los territorios.

Fecha de suscripción del contrato: 22/12/2024
Fecha de terminación del contrato: 08/08/2025

Valor de honorarios: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.438.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 901.976.442-9

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.008-2025, Ficha BP. 26005417

Contratos: UTCCAL-087-2025

Actividades:

1. Realizar acompañamiento social a los comedores comunitarios.
2. Participar en el diseño una estrategia de intervención/acompañamiento social en los territorios priorizados que identifique e integre a otras dependencias y/o entidades externas que responda a las necesidades y problemáticas identificadas.
3. Realizar Propuesta de escuela de participación ciudadana que involucre gestoras(es), beneficiarios(as), comunidad vecina y actores clave del territorio.
4. Realización de jornadas de retribución social según sectores (centro norte, oriente, centro oriente, ladera y corregimientos).

Fecha de suscripción del contrato: 12/08/2025
Fecha de terminación del contrato: 26/10/2025

Valor de honorarios: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.438.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 902.002.919-4

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.017-2025, Ficha BP. 26005417

Contratos: UTCCAL-330-2025

Actividades:

1. Elaborar un diseño e implementación del Plan de Capacitación sobre enfoques diferenciales e interseccionalidad para el personal del proyecto.
2. Realizar un acompañamiento al desarrollo de las acciones territoriales llevadas a cabo por los equipos de trabajo del proyecto.
3. Diseñar un plan de seguimiento y evaluación de la estrategia de acompañamiento psicosocial relacionada con la clasificación de comedores según nivel de desarrollo y organización comunitaria.
4. Proponer y llevar a cabo mesas de diálogos territoriales con gestoras(es) y beneficiarios (as) que facilitan la identificación de necesidades con enfoque diferencial y de articulación interinstitucional.
5. Hacer una evaluación y análisis de los resultados obtenidos

Fecha de suscripción del contrato: 28/10/2025
Fecha de terminación del contrato: 16/12/2025

Valor de honorarios: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.438.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIÓN TEMPORAL COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 902.019.814-4

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.234.192.184** de Cali (Valle), prestó sus servicios contractuales como PROFESIONAL, para el área de APOYO SOCIAL para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali" Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.033-2025, Ficha BP. 26005417

Contratos: UTCCAL-475-2025

Actividades:

1. Elaborar un diseño e implementación del Plan de Capacitación sobre enfoques diferenciales e interseccionalidad para el personal del proyecto.
2. Realizar un acompañamiento al desarrollo de las acciones territoriales llevadas a cabo por los equipos de trabajo del proyecto.
3. Diseñar un plan de seguimiento y evaluación de la estrategia de acompañamiento psicosocial relacionada con la clasificación de comedores según nivel de desarrollo y organización comunitaria.
4. Proponer y llevar a cabo mesas de diálogos territoriales con gestoras(es) y beneficiarios (as) que facilitan la identificación de necesidades con enfoque diferencial y de articulación interinstitucional.
5. Hacer una evaluación y análisis de los resultados obtenidos

Fecha de suscripción del contrato: 24/12/2025
Fecha de terminación del contrato: 18/03/2026

Valor de honorarios: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.620.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PBRO. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ TAMAYO
Gerente General del proyecto

Elaboró: Mary Silenia Calvache Gómez – Contratista Administrativo
Correo electrónico: apoyoadministrativo1ps@arquicali.org
Contacto: 3102453429

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:42 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1234192184**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ DIAZ MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2026 09:27:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1234192184** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138853882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294841631

PIB
21:23:06

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1234192184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 21:24:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1234192184
Código de Verificación	1234192184260423212437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1234192184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2026 01:38 PM

Código Verificación: **ESKXDL9UMN**

Válida hasta: **22/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC